

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

(Art. 125. LOE 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CEIP ANEJAS										
CÓDIGO: 24016331										
DIRECCIÓN: C/ LEÓN XIII, S/N										
LOCALIDAD: LEÓN										
PROVINCIA: LEÓN										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	<input checked="" type="checkbox"/>	E. Primaria	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bachillerato	<input type="checkbox"/>	F. Profesional	<input type="checkbox"/>
ENS.	Conservatorio	<input type="checkbox"/>	E. de Artes	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	E. Adultos	<input type="checkbox"/>	CIPP	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: PABLO FLÓREZ VALBUENA										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 28/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 29/10/2025

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.
--

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

- 1.-Educar en el respeto a las personas e instituciones, para que el alumno sea capaz de desenvolverse en una sociedad plural y democrática.
- 2.-Adquirir las destrezas, hábitos y conocimientos suficientes para posibilitar la adaptación del niño/a al ambiente socio-cultural de su entorno, permitiéndole actuar sobre él de un modo crítico y con afán de superarlo.
- 3.-Desarrollar las capacidades y potencialidades físicas, intelectuales y morales de los alumnos.
- 4.-Crear en el Colegio un ambiente tal que el niño/a se desarrolle íntegramente en el conocimiento de sí mismo y en el respeto al medio ambiente, de modo que sea capaz de colaborar activamente en su mejora y recuperación, así como de tener una vida sana y placentera.
- 5.-Continuar avanzando en la incorporación de las nuevas tecnologías (TIC) al proceso de enseñanza/aprendizaje para favorecer el mismo.
- 6.-Crear relaciones entre el Colegio y su entorno, de forma que nuestro Centro sea receptor y difusor de cultura.
- 7.-Fomentar el respeto en el uso de los espacios comunes, instalaciones y material del



Centro.

8.-Mejorar la competencia social del alumnado mediante la enseñanza y la práctica de las habilidades sociales a lo largo del curso escolar y como áreas transversales.

9.-Conocer la vida y obra de Antoni Gaudí como representante destacado del arte modernista poniendo el foco en su obra en León.

10.-Desarrollar la creatividad y la expresión artística, inspirándose en las formas, colores y materiales característicos de Gaudí sin olvidar el uso de la geometría y la naturaleza en la arquitectura.

11.-Mejorar la práctica docente y la calidad educativa del centro mediante una movilidad de job shadowing en Lisboa, orientada a la observación de metodologías innovadoras, estrategias de enseñanza y aprendizaje inclusivas y buenas prácticas educativas en el contexto europeo bajo el amparo del consorcio con el CFIE de León.

1.2. Objetivos específicos:

- Adecuar los contenidos de la enseñanza a la realidad que vive el centro y a las necesidades e intereses de los alumnos/as para dar mejores respuestas educativas teniendo en cuenta su diversidad.
- Analizar sistemáticamente los resultados de la evaluación del alumnado e incorporar los cambios organizativos necesarios que contribuyan a la mejora de los resultados del aprendizaje.
- Potenciar los órganos de participación docente.
- Favorecer el acercamiento de las familias a la escuela y su implicación activa en la misma en actividades complementarias/extraescolares estando abiertos a nuevas vías de participación de todos los sectores de la comunidad educativa.
- Promover la formación competencial del profesorado.
- Mejorar el nivel de “Certificación CODICETIC” de la Junta de Castilla y León a través de la consolidación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en la gestión y organización del centro.
- Favorecer que el Centro sea un espacio de convivencia y de buen clima promoviendo actividades en las que participe toda la comunidad educativa.
- Colaborar con los órganos de la administración educativa y otras instituciones que puedan contribuir al logro de los objetivos educativos.
- Mejor la competencia en comunicación lingüística con el fin de ayudarles a conocer el mundo en que viven y comunicarse con personas de distintas culturas.
- Potenciar el desarrollo de las habilidades necesarias para ser un lector competente.
- Promover la cultura emprendedora con un enfoque social y de sostenibilidad de manera transversal en todas las áreas.
- Generar en el alumnado buenos hábitos de salud, higiene, ocio, alimentación, ejercicio físico,...
- Desarrollar prácticas de cuidado y mejora del entorno que generen hábitos sostenibles.
- Identificar los elementos decorativos, colores y formas característicos de la obra de Gaudí.
- Experimentar con materiales diversos para crear composiciones inspiradas en el estilo de Gaudí.
- Valorar el proceso creativo personal y el de los compañeros, respetando la diversidad de expresiones artísticas.



- Observar y analizar metodologías didácticas innovadoras aplicadas por el profesorado del centro de acogida de los docentes participantes en el Erasmus+ K121, así como conocer estrategias de atención a la diversidad y prácticas inclusivas transferibles al aula. Esto nos llevará a reflexionar sobre la propia práctica docente a partir de esta observación directa en un contexto europeo.

1.3 Horario general del centro y los criterios pedagógicos para su elaboración.

Durante el curso 2025/2026 continuamos con el horario de jornada continua. Las horas lectivas son cinco, de 9h a 14 h distribuidas de la siguiente forma:

*Tres sesiones de 1h (de 9:00 a 12:00)

*Recreo de 12:00 a 12:30

*Dos sesiones de 45 (de 12:30 a 14:00)

Este horario se verá modificado durante los meses de junio y septiembre en los que se reduce una hora de actividad lectiva.

El horario del programa Madrugadores será de 7:30 a 9:00

El horario del comedor es de 14:00 a 16:00. Durante los meses de septiembre y junio será de 13:00 a 15:00. En cuanto a las actividades extraescolares de la tarde estas se llevarán a cabo de 16:00 a 18:00.

Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios.

1. Los horarios se realizarán en función del máximo beneficio del alumnado y no de las preferencias personales del profesorado.
2. La distribución de las áreas se realizará atendiendo a razones pedagógicas.
3. Se procurará que incidan el menor número de especialista, en un mismo día, con un mismo grupo.
4. Se realizarán los agrupamientos flexibles que se consideren necesarios.
5. La distribución de actividad tendrá en cuenta la atención colectiva e individual de todo el alumnado.
6. Cuando un maestro/a especialista imparta clase en un grupo el tutor/a apoyará a otro compañero/a realizando Refuerzos Pedagógicos dentro del aula o realizando apoyos flexibles.
7. Se intentará mantener la cohesión del nivel/ciclo, asignando la mayoría de las horas de refuerzo a otro grupo del mismo nivel/ciclo preferentemente.
8. El alumnado ACNEE recibirá apoyo de los especialistas de PT y AL, previo informe, que se hará a petición del tutor/a, con autorización previa de las familias y bajo la supervisión del EOEP.
9. Las horas que quedan en el horario del profesorado una vez distribuidas las correspondientes áreas de su especialidad o tutoría, se destinarán a:
 - a. Cubrir el horario de sustituciones de los maestros/as ausentes
 - b. Asignar las horas de coordinación.
 - c. Refuerzo del alumnado.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

- La calidad de educación del alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.



- La equidad que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.
- La transmisión de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia.
- El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- El esfuerzo compartido por el alumnado, familias, profesores, centros, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- La educación para la prevención de conflictos ya para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en los ámbitos personales, familiares y sociales.
- La Comunidad educativa del centro participará activa y democráticamente en la gestión del centro, respetándolas diferentes opiniones y puntos de vista. El dialogo entre los integrantes será un principio básico, buscando siempre el consenso.
- El CEIP Anejas asume la diversidad del alumnado y entiende que todos los alumnos/as tienen una capacidad a desarrollar. Corresponde, pues al centro, ayudar a todos y cada uno de ellos/as a descubrir potenciar y desarrollar dichas capacidades.
- Los alumnos/as han de ser educados de forma activa, abierta a la comunicación, con visión de futuro, con sentido crítico y contrario a la intransigencia, procurando que tenga ideas claras y que sea solidario, tolerante y libre en sus compromisos de ayuda a sus semejantes.
- Los maestros/as favorecerán una enseñanza activa, personalizada y en equipo. Implementarán los cambios metodológicos innovadores necesarios.
- Los maestros /as tiene el compromiso de formación permanente, con el fin de conseguir una enseñanza más actual y eficaz.
- El ambiente de diálogo entre maestros/as y alumnos/as creará unas estructuras claras y flexibles que facilitarán el clima afectivo, evitando problemas disciplinarios.
- Por último, incidimos en la promoción y mejora de la convivencia, ya que se considera la base para favorecer la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

Complementar la actividad escolar.

Fomentar la creatividad.

Proporcionar hábitos de vida saludables.

Favorecer la adquisición de valores propios de la convivencia como la participación, la igualdad, el respeto, la interculturalidad y la solidaridad.

Fomentar el trabajo en equipo.

Favorecer el descubrimiento de las propias capacidades individuales.

Favorecer que el alumnado se divierta realizando actividades que puedan resultarles



significativas.

Favorecer la interacción entre los participantes.

Fomentar la observación y la curiosidad a través del proyecto interdisciplinar del Centro que este curso se centrará en la figura del Antoni Gaudí.

Promover el trabajo cooperativo y la participación activa en actividades prácticas (maquetas, murales, exposiciones, disfraces,...) centrados en la época modernista.

3.2 Actuaciones:

A lo largo del presente curso desarrollaremos actividades del proyecto “Gaudí estuvo aquí” con la finalidad de aproximar al alumnado al arte y la arquitectura a través del conocimiento de Antoni Gaudí, como figura emblemática del modernismo aprovechando sus trabajos en León. Para ello se realizarán diversas experiencias prácticas, visitas, talleres y actividades creativas que favorezcan el aprendizaje activo y significativo en el alumnado y que estarán presentes en las diferentes actividades que se desarrolle.

Actividades comunes para Educación Infantil y Primaria:

+Halloween (29/30 de octubre). +Magosto (14 de noviembre). +Día de la Constitución (5 de diciembre). +Navidad (16 al 20 de diciembre). +Día de la Paz (30 de enero). +Teatro en inglés (mes de febrero). +Carnaval (28 de febrero). +Semana Cultural (23 al 26 de marzo). +Día del libro (22 de abril). +Fiesta fin de curso (mes de junio).

Primer ciclo de Educación Infantil: +En el primer trimestre realizarán la salida del otoño al parque cercano al Centro. +En el segundo trimestre: salida al parque. +En el tercer trimestre: visita al comercio local y fiesta del agua en el parque.

Segundo ciclo de Educación Infantil: +En el primer trimestre: salida al MUSAC, al parque de los antepasados con la actividad “Exploradores del otoño” y visita al aula del fuego. +En el segundo trimestre: visita al auditorio Ciudad de León y salida a Astorga para visitar el palacio Episcopal. +En el tercer trimestre: salida al parque de los antepasados con la actividad “Exploradores de la primavera” y visita al palacio de Botines.

Primer ciclo de Educación Primaria: +En el primer trimestre: visita al MUSAC, salida de otoño al parque de Quevedo, visita al auditorio Ciudad de León. +En el segundo trimestre: visita al palacio de Botines, visita a la biblioteca pública y salida a Astorga. +En el tercer trimestre se realizará la excursión de fin de curso.

Segundo ciclo de Educación Primaria: + En el primer trimestre: parque infantil de tráfico,



visita a la Casa Botines, salida de otoño al parque de Quevedo y visita al auditorio Ciudad de León. + En el segundo trimestre: visita al museo romano, visita al MULE y salida a Astorga. + En el tercer trimestre: Visita al MUSAC, visita a la biblioteca pública y excursión de fin de curso.

Tercer ciclo de Educación Primaria: + En el primer trimestre: visita al auditorio Ciudad de León, salida de otoño al parque del Monte San Isidro y vista al estadio de fútbol de la Cultural y Deportiva Leonesa. + En el segundo trimestre: salida a Astorga, semana blanca y escalada/piscina en el Salvio Barrioluengo. + En el tercer trimestre: visita al coto escolar.

A lo largo de todo el curso participaremos en todas aquellas actividades ofrecidas por diferentes organismos que puedan resultar de nuestro interés.

3.3 Seguimiento:

- + Comprobar que la planificación de las actividades complementarias y extraescolares favorecen la inclusión procurando la atención a la totalidad del alumnado.
- + Establecer directrices generales para la planificación y revisión de las actividades complementarias y extraescolares.
- + Implementación en las programaciones didácticas.
- + Valorar la relación entre el tiempo y el esfuerzo de estas actividades y los resultados obtenidos.
- + Intercambio de experiencias entre los miembros de la comunidad educativa con el fin de mejorar.
- + Incorporar las conclusiones de la valoración de las actividades formulando propuestas de mejora.

3.4 Evaluación:

- + Grado de consecución de los objetivos generales y específicos.
- + Grado de cumplimiento de la propuesta pedagógica, curricular y de las programaciones didácticas.
- + Grado de cumplimiento de la programación de las actividades complementarias y extraescolares.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / PROPUESTA CURRICULAR / PROYECTO CURRICULAR



¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/propuesta curricular/proyecto curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	Sí
¿Se efectuó alguna modificación de la/s propuesta/s o proyecto el curso anterior?	Sí
Incorporar como Anexo I solamente las modificaciones introducidas en la/s propuesta/s o proyecto que corresponda	

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo II solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias/módulos de un nivel/ciclo formativo, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”

Área, materia, módulo: <i>TODAS</i>	Anexo: //	Curso:1º
Área, materia, módulo: <i>TODAS</i>	Anexo: //	Curso:2º
Área, materia, módulo: <i>TODAS</i>	Anexo: //	Curso:3º
Área, materia, módulo: <i>TODAS</i>	Anexo: //	Curso:4º
Área, materia, módulo: <i>TODAS</i>	Anexo: //	Curso:5º
Área, materia, módulo: <i>TODAS</i>	Anexo: //	Curso:6º
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.



Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	30/10/2025
--	------------

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nota: *En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado*

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.2 Plan de convivencia.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.3 Plan de orientación.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.4 Plan de Acción Tutorial.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.7 Plan de Acogida	<input checked="" type="checkbox"/>
7.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.9 Plan Digital.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.10 Plan de formación del profesorado.	<input checked="" type="checkbox"/>



7.11 Plan de mejora.	<input type="checkbox"/>
7.12 Proyecto lingüístico.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.13 Proyecto de autonomía.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.14 Memoria administrativa	<input type="checkbox"/>
7.15 Convenios/Acuerdos de colaboración con otras instituciones	<input type="checkbox"/>
7.16 Plan de Seguridad y de Emergencias	<input type="checkbox"/>
7.17 Plan/Sistema de Garantía de Calidad	<input type="checkbox"/>
7.18 Proyecto educativo	<input checked="" type="checkbox"/>
7.19 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input checked="" type="checkbox"/>

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

- *Página Web del Centro*
- *Redes Sociales*
- *Cartelería y material impreso*
- Elija un elemento.
- **Otros:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

8.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo

2. CCP

3. Ciclos

4. Participación Comunidad Educativa

5. Elija un elemento.

6. Elija un elemento.

7. Elija un elemento.

8. **Otros:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica

2. Formativa o continua

3. Final o de impacto

4. Sumativa o intermedia

5. **Otros:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico

2. Equidad e Inclusión



3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
4. Innovación y Tecnología Educativa
5. Gestión y Liderazgo
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En LEÓN , a 29/10/2025

Fdo.: SILVIA PAZO FLÓREZ

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo/proyecto funcional para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA